

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUARI
PROCESO CAS N° 003-2021-DRE ANCASH-UGEL-HUARI

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES.

I. GENERALIDADES

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Orientar la adecuada y oportuna implementación de la convocatoria, selección y contratación del Formador Tutor en IIEE de EIB que prestará servicios bajo el régimen CAS.

Brindar los perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el régimen CAS.

Contribuir a garantizar que la selección de personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Huari.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Comisión de Contratación Administrativa de Servicios de la UGEL Huari.

4. BASE LEGAL:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias
- d) Decreto de Urgencia N° 014-2019-MEF Aprobación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- e) Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- f) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto legislativo N° 1057, y su modificatoria por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- g) Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020" en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"
- h) Decreto Supremo N° 304- 2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- i) Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- j) Resolución Ministerial N° 124-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en el Año 2018"

- k) Resolución Viceministerial N° 290-2019-MINEDU, “Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la Educación Básica Regular, para el periodo 2020-2022.”
- l) Resolución Ministerial N° 159-2021-MINEDU, Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021”
- m) Resolución Ministerial N° 159-2021-MINEDU, Modificación de los numerales 3, 5 y 7, de la Tabla 1 y de los anexos 1.10.4, 1.11.4, 1.15.4, 1.15.5, 2, 3 y 4 de la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU; así como, la incorporación de los anexos 1.21.1, 1.21.2, 1.21.3, 1.21.4 y 1.21.5, 1.22.1, 1.22.2, 1.22.3 y 1.22.4 a la citada Norma Técnica.

5. METAS DE OCUPACIÓN

N°	PUESTOS	N° DE PLAZAS	RER RURAL	SEDE DE LA UGEL
01	Formador Tutor del Nivel Primaria - EIB.	03	03 Formadores Tutores.	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de la provincia de Huari.
02	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática	06	02 Formador Tutor	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de la provincia de Huari
02	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Comunicación		03 Formador Tutor	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de la provincia de Huari
04	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Ciencia y Tecnología.		01 Formador Tutor	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de la provincia de Huari

II. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO		
ETAPAS DE PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
ETAPA PREPARATORIA		
Aprobación de la Convocatoria	03 MAYO 2021	Comité de Contratos
Envío de Información a la plataforma TALENTOSPERU-SERVIR.	04 MAYO 2021	Comisión de Contratos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal de la UGEL Huari: www.ugelhuari.gob.pe Facebook: UGEL Huari.	06 DE MAYO AL 07 DE MAYO 2021	Área de personal y Comisión de Contratación - Imagen Institucional
Presentación de la Hoja de Vida documentada: Mesa de partes virtual de la UGEL Huari desde un correo personal: mesadepartes@ugelhuari.gob.pe	10 MAYO 2021 Hora: 08:00 am hasta 16:00 pm.	Oficina de Trámite Documentario UGEL Huari
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular	11 MAYO 2021	Comisión CAS
Publicación de los resultados de la hoja de vida en la página web: www.ugelhuari.gob.pe Facebook: UGEL Huari	11 MAYO 2021	Comisión CAS
Presentación de reclamos por trámite documentario de la UGEL Huari. mesadepartes@ugelhuari.gob.pe	12 MAYO 2021 Presentación de reclamos hasta las 12:00 M horas. Atención a reclamos de 14:30pm	Comisión CAS
Absolución de reclamos a través de ZOOM	12 MAYO 2021 3:00 pm.	Comisión CAS
Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal.	12 MAYO 2021	Comisión CAS
ENTREVISTA PERSONAL		
Entrevista Personal virtual-ZOOM	13 DE MAYO 2021 Hora: 08:00 am. A 12:00 m.	Comisión de contrato CAS
Publicación de resultados finales en la Web: www.ugelhuari.gob.pe Facebook: UGEL Huari	13 MAYO 2021 Hora: 13.00 pm.	Comisión de contrato CAS
SUSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE CONTRATO		
Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional y Despido (RNSDD)	13 DE MAYO 2021	Comisión de contrato CAS
Adjudicación a través de Zoom	13 DE MAYO 2021 Hora: 3:00 pm.	Comisión de contrato CAS
Suscripción de contratos – ZOOM.	14 DE MAYO 2021	Administración.
Inicio de Actividades	17 DE MAYO DE 2021	II.EE

III. PERFIL DEL PUESTO

01. Formador Tutor del Nivel Primaria - EIB.

REQUISITOS	DETALLE
	Deseables: 1. Un (01) año de experiencia como docente de aula en IIEE rurales del ámbito regional o lingüístico al que postula. 2. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. 3. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.
Competencias	Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesor/Licenciado en Educación Primaria.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)	• Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural, y la realidad socio cultural y lingüística de la jurisdicción a la que postula. • Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. • Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario. • Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). • Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales. • Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención. • Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Lengua Originaria, Comunicación Castellano como L2. • Conocimiento de los contenidos de los cuadernos de trabajo de lengua originaria y castellano. • Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.
Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.	1. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.





Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	OFIMÁTICA: Nivel de dominio (Básico) en: Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc) Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)
	IDIOMAS: Nivel de dominio del quechua central Dominio oral: <i>básico</i> Dominio escrito: <i>no se considera</i> Observaciones. - Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado con la R.M. N° 630-2013-ED.

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL HUARI
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo del 2021 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



02. Formador Tutor del Nivel Secundaria – Matemática

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Mínimo seis (05) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.
	Experiencia específica: Mínimo cuatro (03) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.
	Deseable: 1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. 2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior

	Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.
Habilidades o Competencias	Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesor/Licenciado en educación secundaria o segunda especialidad pedagógica, con mención en: Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática, o afines a la especialidad.
	•
Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.	1. Mínimo un (01) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	OFIMÁTICA: Nivel de dominio (Básico) en: Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc) Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.) IDIOMAS: No

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL HUARI
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo del 2021 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otro tipo de IIEE (Multigrado y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que

postula.

03. Formador Tutor del Nivel Secundaria – Comunicación.

REQUISITOS	DETALLE
	Deseable: - Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. - Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación. - El dominio de la lengua originaria en ámbitos EIB es deseable, el mismo que se refrenda con la constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú.
Habilidades o Competencias	Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad Pedagógica, con mención en: Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura, o afines a la especialidad.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)	- Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. - Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. - Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario. - Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). - Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial. - Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo. - Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Castellano como L2.
Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.	Mínimo 01 (01) curso y/o actualización en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.



Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	OFIMÁTICA: Nivel de dominio (Básico) en: Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc) Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)
	IDIOMAS: No

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL HUARI
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo del 2021 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

04. Formador Tutor del Nivel Secundaria - Ciencia y Tecnología.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Mínimo seis (05) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.
	Experiencia específica: Mínimo cuatro (03) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria - Especialidad en Ciencia y Tecnología, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.
	Deseable: 1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. 2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.
Habilidades o Competencias	Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad Pedagógica, con mención en: Ciencia y Tecnología, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química, o

	afines a la especialidad.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)	• Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. • Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. • Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario. • Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). • Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial. • Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.
Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.	1. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	OFIMÁTICA: Nivel de dominio (Básico) en: Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc) Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.) IDIOMAS: No

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL HUARI
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo del 2021 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.

Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otro tipo de IIEE (Multigrado y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

IV. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

1. De la presentación de la Hoja de Vida:



- ✓ Currículum Vitae en formato PDF **(01 solo archivo que no supere las 10 MB.)**
- ✓ De la presentación de la Hoja de Vida en forma virtual: La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- ✓ Declaración jurada de veracidad de documentos (formato - tramite documentario de mesa de partes).
- ✓ Declaración jurada (Anexos 2 y 3). firmada y huella digital (Formato).
- ✓ Declaración jurada de cumplimiento de requisitos (formato libre).
- ✓ Título Profesional según TDR al que se presenta.
- ✓ Doctorado o maestría según TDR al que se presenta.
- ✓ Diplomados y/o especializaciones en educación inicial.
- ✓ Certificados de capacitaciones y actualizaciones.
- ✓ Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado mediante Resolución Ministerial N° 630-2013-ED. Para el caso de EIB según TDR
- ✓ Experiencia general y específica según el perfil que se presenta debidamente acreditada.



2. Consideraciones complementarias:

- ✓ Todas las etapas del proceso de evaluación tienen carácter eliminatorio y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057. Y su modificatoria Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ La omisión de algún documento obligatorio excluye automáticamente al postulante
- ✓ El currículo vitae deberá ser **ordenado y legible de acuerdo al Anexo 1** (requisitos mínimos e indispensables, formación académica, diplomados y/o especializaciones, capacitaciones y actualizaciones y experiencia laboral); **NO DEBEN ADJUNTAR documentos que no han sido solicitados porque no serán evaluados.**



- ✓ Los docentes nombrados que hicieron licencias sin goce de haber por más de 02 años no podrán participar en la evaluación, según la Ley de reforma Magisterial N° 29944 y su modificatoria D.S. N° 004-2013-ED.
- ✓ EXPERIENCIA LABORAL GENERAL se acredita de la siguiente manera:
 - NOMBRADO Y/O CONTRATADOS EN IIEE PUBLICAS: Constancia escalafonaria, Resoluciones de nombramiento y/o contrato de la UGEL.
 - CONTRATADO EN IIEE PRIVADAS: Constancia de trabajo o contrato acompañado de **la primera y última boleta**.
- ✓ EXPERIENCIA ESPECIFICA para el cargo se acredita con Resoluciones de contrato, Resoluciones de nombramiento, Constancia Escalonaría, certificados de trabajo y/o constancias donde indique las tareas realizadas en relación al TDR del puesto al que se presenta, **refrendada con boletas** por cada año.
- ✓ Los certificados de capacitación y/o actualización deben estar acreditados por MINEDU, Gobierno Regional, DREA, UGEL, Universidad o Instituto Pedagógico a partir de mayo de 2016 al 2021, por el mínimo de horas que indica cada TDR.
- ✓ La atención de reclamos y absolución de los mismos será de forma virtual, en el día y hora establecida. No se aceptarán reclamos posteriores. En dicho acto sólo se podrá solicitar la revisión de su expediente, pero **no se admitirá adjuntar documento alguno**.
- ✓ Las plazas serán adjudicados en estricto orden de méritos y de no estar presente en la hora programada perderá la opción de adjudicarse y se proseguirá con el cuadro.
- ✓ En caso de que el(la) postulante tenga vínculo de parentesco con algún miembro de la comisión, dicho miembro se abstendrá de evaluar al postulante.
- ✓ Los aspectos no contemplados en la convocatoria, serán resueltos por la comisión.
- ✓ Mas información verificar en la Resolución Ministerial N° 159-2021-MINEDU, publicado en la pagina WEB del MINEDU.



V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo
- c. en las etapas de evaluación del proceso.



2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Todo proceso se desarrollará a través de la plataforma ZOOM, bajo la convocatoria del presidente de la comisión y publicado por las redes sociales de la UGEL Huari.

VII. CUADRO DE CALIFICACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, se detallan a Continuación:

TDR 1: Formador Tutor del Nivel Primaria - EIB

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PUNTAJE MAX.	TOTAL MAX.
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Título de Profesor/Licenciado en Educación primaria	6	20
Maestría en áreas afines a la formación académica.	6	
Doctorado en áreas afines a la formación académica.	8	
DIPLOMADOS		
Diplomados y/o especializaciones relacionados al Nivel de Educación primaria en los últimos 05 años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada diploma).	6	6
CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION		
Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso).	4	4
CURSOS DE OFIMÁTICA		
DOMINIO DE LENGUA		
Dominio oral intermedio y escrito intermedio	4	6
Dominio oral avanzado, escrito intermedio	+1	
Dominio oral avanzado, escrito avanzado	+1	
EXPERIENCIA GENERAL:		
Mínimo cinco (05) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación. (2 puntos por año).	Maximo 12	20
EXPERIENCIA ESPECIFICA Mínimo tres (03) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria, ya sea en IIEE pública o privada (2 puntos por año).	Maximo 8	
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE HOJA DE VIDA	60%	60
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		31
EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE	TOTAL MAX.
1. Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural, y la realidad socio cultural y lingüística de la jurisdicción a la que postula.	De 0 a 5	5
2. Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.	De 0 a 5	5
3. Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.	De 0 a 5	5
4. Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).	De 0 a 5	5
5. Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales y Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención.	De 0 a 5	5
6. Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Lengua Originaria, Comunicación	De 0 a 5	5





Castellano como L2.		
7. Conocimiento de los contenidos de los cuadernos de trabajo de lengua originaria y castellano.	De 0 a 5	5
8. Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.	De 0 a 5	5
PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA PERSONAL	40%	40
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		21
PUNTAJE TOTAL	100%	100

TDR 3: Formador Tutor del Nivel Secundaria



EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PUNTAJE MAX.	TOTAL MAX.
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Título de Profesor/Licenciado en Educación secundaria	6	20
Maestría en áreas afines a la formación académica.	6	
Doctorado en áreas afines a la formación académica.	8	
DIPLOMADOS		
Diplomados y/o cursos de especializaciones relacionados al Nivel de Educación secundaria en los últimos 05 años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada diplomado).	6	6
CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION		
Minimo 2 Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso).	4	4
CURSOS DE OFIMÁTICA		
Cursos de capacitacion y/o actualizacion en Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc), Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) y Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.), (1 punto por curso).	4	4
EXPERIENCIA GENERAL:		
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Maximo 8	
Mínimo tres (03) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria – En la especialidad al que postula o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas. (2 puntos por año).		
DESEABLE		
Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación. (2 puntos por año).	Maximo 6	6
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE HOJA DE VIDA	60%	60
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		31
EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE	TOTAL MAX.



1. Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.	De 0 a 5	5
2. Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.	De 0 a 5	5
3. Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.	De 0 a 5	5
4. Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).	De 0 a 5	5
5. Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales	De 0 a 5	5
6. Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia Tutorial.	De 0 a 5	5
7. Conocimiento de la plataforma ZOOM, AeC y Quechua.	De 0 a 5	5
8. Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.	De 0 a 5	5
PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA PERSONAL	40%	40
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		21
PUNTAJE TOTAL	100%	100

NOTA. - Para la evaluación de los criterios, se formularán preguntas que impliquen el análisis de casos.

Huari, mayo de 2021.



ANEXO 1

Formador Tutor

NOMBRE DEL POSTULANTE

DNI

El expediente debe ser presentado según ESTE ORDEN, que se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS MINIMOS E INDISPENSABLES	Nº DE FOLIO DE UBICACIÓN
1	✓ DNI.	
2	✓ Declaración jurada de veracidad de documentos (formato - tramite documentario de mesa de partes)	
3	✓ Declaraciones Juradas (Anexos 2 y 3).	
4	✓ Declaracion de cumplimiento de requisitos.	
Formación Profesional		
5	Título de Profesor/Licenciado en Educación Primaria, Maestro y Doctorado.	
6	Diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel al que postula	
Capacitaciones y actualizaciones		
6	Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas. Cursos que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años.	
Nivel de Dominio de Lengua Originaria: Sola para primaria EIB		
7	✓ Nivel de Dominio oral : <i>No se require</i> ✓ Nivel de Dominio escrito: <i>Básico</i>	
Experiencia Laboral		
8	Experiencia General: ✓ (...) años de experiencia en el sector educación.	
9	Experiencia Específica: ✓ (...) años de experiencia como docentes de aula en el nivel al que postula, ya sea en IIEE pública o privada.	

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO
PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUARI.

Presente. -

De mi consideración:

Quien suscribe, -----, con
DNI -----; con RUC N° -----, con domicilio en -----
-----, distrito de -----, Provincia ----- y Región
Ancash, se presenta para postular en la CONVOCATORIA CAS N° 01, para la
“CONTRATACIÓN EN EL PUESTO de Formador Tutor del Nivel Primaria - EIB Ámbito
Andino, Formador Tutor del Nivel Primaria - Polidocente y Formador Tutor del Nivel
Secundaria.

y DECLARA BAJO JURAMENTO que:

1. No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento, a efectos del proceso de selección.
4. Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.

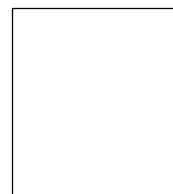
En fe de lo cual firmo la presente.

En Huari _____ de mayo de 2021.

.....

Firma

DNI.....



HUELLA DIGITAL

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ----- identificado (a) con DNI
Nº ----- y Con domicilio en -----, Distrito de ---
-----, Provincia de -----, Región de Ancash.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No registrar sanciones ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No registrar antecedentes de sanciones administrativas por violencia escolar, al momento de postular.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales, al momento de postular.
- ✓ No haber sido condenado por los delitos consignados en la Ley Nº 29988.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso, ni encontrarme inhabilitado judicialmente o con cese temporal.
- ✓ Gozar de buena salud.

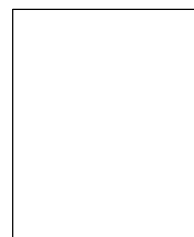
En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

En Huari _____ de mayo de 2021.

.....
FIRMA

DNI Nº -----



HUELLA DIGITAL